



Año 6, Número 19, 29 de noviembre de 2013

## **SICA y Parlamento Europeo analizan integración regional**

La Secretaría General de Integración Centroamericana (SICA) evaluó junto a la Comisión para las Relaciones con los Países para América Central del Parlamento Europeo, en Bruselas, Bélgica, la situación del proceso de la integración regional centroamericana, que se implementa por el accionar de esa Secretaría.

El Secretario General del SICA, Hugo Martínez, presentó los pilares de la agenda regional que fueron definidos por los jefes de estado y de gobierno de la región en 2010 y que se precisan de la forma siguiente: Seguridad Democrática; Integración Económica, Integración Social y lucha contra la pobreza; cambio climático y gestión integral de riesgos, así como el fortalecimiento institucional.

En la cita estuvieron presentes eurodiputados y los Jefes de Misión de los países del SICA acreditados ante la Unión Europea, así como representantes del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea.

Martínez expuso, además, que se está impulsando la articulación de los trabajos de la institucionalidad regional, para lograr un funcionamiento sistémico de calidad. Otro aspecto que se está promoviendo es un diálogo permanente con la sociedad civil para que los diferentes actores tengan un espacio de participación en el proceso y compartan su visión.

El SICA también ha asignado especial relevancia al papel de la cooperación, la que se visualiza como un complemento al esfuerzo de los Estados y que debe ser enfocada hacia los sectores que más la necesitan. Por otra parte, se destacó la importancia que se le asigna a las relaciones con otros bloques y ese sentido, valoró con carácter primordial las relaciones con la Unión Europea y el Acuerdo de Asociación Unión Europea -Centroamérica.

La Secretaría General exhortó a los Estados Miembros de la Unión Europea a que ratifiquen el Acuerdo para que puedan entrar en vigor los aspectos políticos y de cooperación que están pendientes de ratificación por la parte europea. De igual forma, se fortaleció el papel de los países observadores del SICA por lo que resaltó la importancia de que culmine el proceso de incorporación de la Unión Europea como miembro observador del SICA.

## **Elecciones en Honduras**

Las opiniones de los observadores de la Unión Europea y de una Misión Sindical sobre las elecciones en Honduras del 24 de noviembre de 2013 no coinciden.

Representantes de la Misión Electoral de Observación de la Unión Europea indicaron que las elecciones hondureñas del 24 de noviembre de 2013 se desarrollaron de manera pacífica, con transparencia y gran participación de los hondureños.

Los observadores internacionales de la Unión Europea se mostraron muy complacidos con el

entusiasmo de los hondureños por fortalecer la democracia de manera pacífica. Consideraron que el pueblo hondureño ha dado una lección de patriotismo y buen comportamiento, demostrando al mundo que Honduras es un país que quiere vivir en paz. En ese sentido la misión de observación electoral de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad), ha considerado que en las principales ciudades del país, las elecciones se han desarrollado en un ambiente relajado y de mucha tranquilidad.

Por su parte, la Misión Sindical Internacional de Observación Electoral señala preocupación ante las evidencias de fraude electoral en Honduras.

La Misión Sindical Internacional de Observación Electoral en Honduras fue convocada por la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA) e integrada por la AFL-CIO de Estados Unidos, CNUS de la República Dominicana, Convergencia Sindical de Panamá, CSN de Canadá, CUT Brasil y Força Sindical de Brasil, acompañado por representantes del Partido de los Trabajadores PT de Brasil y coordinada por la CUT Honduras. La Misión considera que la oposición tomó parte en las elecciones "en condiciones de total desigualdad", puesto que "las reglas de juego y el control del proceso estaban en manos de las instituciones controladas por los partidos tradicionales y por el golpismo".

Más allá del "clima de miedo que impuso el Gobierno", los observadores aseguran que durante la jornada electoral recibieron denuncias de "manipulación y compra de votos, amenazas y otros actos de violencia contra los testigos y votantes de Libre", formación que no ha reconocido los resultados ofrecidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

### **Guatemala: Aval para vigencia de la parte comercial del Acuerdo**

El Consejo de la Unión Europea confirmó la aplicación del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea para Guatemala a partir del 1 de diciembre, luego de la reunión en su sede de Bruselas, Bélgica.

La primera en confirmar la noticia fue la embajadora jefa de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, Stella Zervoudaki.

La viceministra de Economía, María Luisa Flores, dijo que "nos sentimos muy satisfechos. La información que hemos recibido de nuestra embajada en Bruselas confirma que el Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación entrará en vigencia en nuestro país el próximo 1 de diciembre. Es una excelente noticia para el sector productivo, para los exportadores y para toda Guatemala", puntualizó.

Agregó que "la aprobación de este pilar es sumamente importante para el país. A partir del 1 de diciembre Guatemala obtendrá los beneficios comerciales que ya goza el resto de Centroamérica".

Para que el eje comercial del acuerdo cobre vigencia en el país falta el formalismo de notificación del Consejo de la Unión Europea al Secretario General del SICA, como depositario de Centroamérica, lo cual se estima se cumpla entre el 26 y el 27 de noviembre.

El 8 de noviembre fue emitida la recomendación en el Comité de Política Comercial. Luego, el 12 de noviembre, el Comité sobre América Latina y el Caribe del Consejo Europeo, encargado de las relaciones con América Latina, lo conoció y aprobó.

El 20 de noviembre fue ratificado por el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) del Consejo Europeo, integrado por los embajadores representantes de cada país que integra la Unión Europea.

El 25 de noviembre fue aprobado por el Consejo de la Unión Europea.

Guatemala lanzará un proyecto de integración institucional por medio del cual busca "aprovechar al máximo" las oportunidades que representa para el país el Acuerdo de Asociación suscrito entre Centroamérica y la Unión Europea. Gabriel Aguilera, coordinador del "Proyecto AdA-Integración", el cual será ejecutado por el Ministerio guatemalteco de Relaciones Exteriores, dijo a corresponsales extranjeros que esa iniciativa tiene como objetivo "maximizar las oportunidades" del acuerdo con la Unión Europea en todos sus aspectos. "El objetivo es facilitar la participación de Guatemala en el acuerdo, así como fortalecer el proceso de integración regional y sensibilizar a la sociedad civil sobre los aspectos positivos y negativos del Acuerdo", señaló Aguilera. El proyecto, que tendrá una duración de 80 meses, con una inversión de 11.6 millones de dólares, de los cuales 9.19 serán aportados por la Unión Europea y el resto por el Gobierno guatemalteco, será presentado oficialmente el 26 de noviembre durante un acto que se celebrará en la Cancillería. La iniciativa contempla asistencia técnica, capacitación, entrega de suministros, intercambio de experiencias y realización de estudios específicos, para fortalecer las capacidades de los ministerios de Relaciones Exteriores, Economía, Trabajo, Salud, Ambiente y Agricultura, los cuales están directamente implicados en el cumplimiento del Acuerdo. Además contempla la participación del Capítulo Nacional del Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (CC-SICA), en el que participan las organizaciones representativas de la sociedad civil guatemalteca.

Aguilar explicó que "el proyecto es transversal" a los tres pilares del Acuerdo de Asociación (comercial, diálogo político y cooperación), y que el objetivo de la Unión Europea en apoyar y financiar esta iniciativa es "integrar criterios dentro de la institucionalidad guatemalteca" para fortalecer sus capacidades para "responder" a los intereses del acuerdo.

Por su parte, Luis Raúl Estévez, quien representará a la Cancillería en la ejecución del proyecto, explicó que Guatemala es el único país de la región centroamericana que ha establecido un acuerdo de este tipo con la Unión Europea, lo cual se explica "en el liderazgo" que este país ha tenido dentro del proceso de integración regional. "La Unión Europea pidió a Guatemala iniciar este proyecto, porque representamos el mercado más grande de la región, y como un reconocimiento al liderazgo que hemos tenido en el proceso" de integración, indicó Estévez.

### **Seis de los 28 países de la Unión Europea ratificaron el Acuerdo de Asociación**

Holanda es el sexto país de la Unión Europea en ratificar el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. Los países centroamericanos ya ratificaron el Acuerdo.

Para entrar en vigencia el Acuerdo de Asociación precisa la ratificación de todos los 28 países de la Unión Europea.

El Acuerdo de Asociación ha sido ratificado en seis países de la Unión Europea: Estonia (noviembre del 2012), República Checa (agosto del 2013), Alemania (setiembre del 2013), Dinamarca y Hungría (octubre del 2013) y ahora Holanda. La ratificación legislativa del Acuerdo en cada país es necesaria para que comiencen a regir las partes sobre la cooperación y el diálogo político.

El componente comercial de este tratado comenzó a regir desde el 1° de agosto para los 28 países de la Unión Europea y Nicaragua, Honduras y Panamá. El 1° de octubre se incorporaron Costa Rica y El Salvador, y el 1° de diciembre entrará provisionalmente Guatemala. La parte comercial del Acuerdo era la única que podía entrar en vigor "provisionalmente" con la aprobación del Parlamento y del Consejo Europeo, sin necesidad de que lo aprobaran los parlamentos nacionales de la Unión Europea.

Más informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)



Observatorio CA-UE: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)  
Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV  
Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda